

*Tratamiento lexicográfico de un grupo problemático
de mexicanismos*

*Luz Fernández Gordillo
DEM-El Colegio de México*

El objetivo central de este artículo es demostrar la necesidad de establecer principios sistemáticos para el tratamiento de los dialectalismos gramaticales, ortográficos y de pronunciación en obras lexicográficas. En él, se describe la forma en que cuatro tipos de diccionarios semasiológicos registran este material, ejemplificando así el problema que representa, y sugiriendo posibilidades en su tratamiento lexicográfico. Los diccionarios seleccionados para llevar a cabo esta descripción fueron: el diccionario académico de la lengua española —diccionario general de lengua—, el Diccionario del español usual en México —diccionario integral y sincrónico de una zona dialectal—, el Diccionario de Mejianismos de Santamaría y el Diccionario de americanismos de Morínico —diccionarios contrastivos o diferenciales de una zona dialectal— y el Nuevo diccionario de americanismos —diccionario contrastivo sincrónico—.

The purpose of this paper is to show the necessity of establishing systematic principles for the treatment of grammatical, orthographic and pronounced dialectalisms in lexicographic works. Here, we describe the form in which four different types of semasiological dictionaries register this material, showing the problems that arise and suggesting possibilities for its lexicographic treatment. The selected dictionaries were: the academic dictionary of the Spanish language —general dictionary of the language—, the Diccionario del español usual en México —integral and synchronic dictionary of a dialectal zone—, the Diccionario de Mejianismos of Santamaría and the Diccionario de americanismos of Morínico —contrasting dictionaries or differentials of a dialectal zone— and the Nuevo diccionario de americanismos —contrastive synchronic dictionary—.

0. La finalidad de este trabajo es sugerir algunos principios sistemáticos que permitan un avance en el tratamiento lexicográfico de los regionalismos. Me limito aquí a revisar los *mexicanismos*¹ caracterizados por sus peculiaridades gramaticales, ortográficas

o de pronunciación y reviso el tratamiento que se les da en cuatro tipos diferentes de diccionarios, diferentes no sólo en cuanto al caudal léxico que incorporan, sino también por las características del probable usuario al que van dirigidos:

1) Un diccionario general de la lengua española: la última edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (*DRAE*).²

2) Un diccionario integral sincrónico: el *Diccionario del español usual en México (DEUM)* dirigido por Luis Fernando Lara.

3) Dos diccionarios de regionalismos diferenciales: el *Diccionario de mejicanismos (DMej)* de Francisco J. Santamaría³ y el *Diccionario de americanismos (DAmer)* de Marcos A. Morínigo.⁴

4) Un diccionario regional diferencial sincrónico: el *Nuevo diccionario de americanismos (NDA)*⁵ dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Los volúmenes

¹ Llamó mexicanismos a los particularismos del español mexicano empleado actualmente y que no pertenecen al vocabulario activo contemporáneo o al uso de los españoles. No cuestiono su presencia en las otras regiones latinoamericanas, por lo que considero también como mexicanismos los americanismos usados en México.

² Recordaré que el *DRAE* reúne, con criterio normativo, el léxico general peninsular, los dialectalismos del español de España y los americanismos; va dirigido fundamentalmente a los usuarios españoles y la publicación de nuevas ediciones tienen como objetivo principal su actualización. Constituye, además, el registro más completo de la lengua española y por ello ha sido utilizado como única referencia por los autores hispanoamericanos de vocabularios y diccionarios de particularismos, incluidos del *DMej* y el *DAmer*, para determinar qué palabras y acepciones eran regionalismos. Es percibido aún por la mayoría de los autores hispanoamericanos como el diccionario de “mayor autoridad”.

³ El cual es contrastivo, exhaustivo y descriptivo, y parece estar destinado a los hispanohablantes en general. Consigna mexicanismos diacrónicos y sincrónicos, y americanismos usados en México determinados a partir del *DRAE* (consideró casi todas las ediciones del *DRAE* hasta la de 1956).

⁴ Este diccionario es contrastivo y selectivo, ya que reúne los americanismos sincrónicos “difundidos por todo el mundo hispánico y usuales en el habla normal de todo el continente, los familiares en amplias zonas de éste (...) y los conocidos a través de las obras literarias de fama extranacional, aun cuando su uso en la lengua hablada se halle restringido a un solo país o a una sola región” (11); también consigna los americanismos diacrónicos de mayor difusión, incluidos los usados en el español peninsular. Está dirigido “a las personas cultas de habla española que carecen de un conocimiento pormenorizado de las variaciones regionales americanas (...), a los profesores y estudiantes que enseñan o estudian materias relacionadas con la realidad hispanoamericana actual y al hispanista extranjero que quiera adquirir del español hispanoamericano y de sus problemas léxicos un conocimiento global y sistemático o que quiera asomarse a ver los resultados en el léxico de una de las colonizaciones lingüísticas más extraordinarias del mundo moderno” (*idem*).

⁵ Esta obra es diferencial, sincrónica y descriptiva. Es selectiva pues excluye los americanismos de uso exclusivamente local o los de poca frecuencia. Va dirigida especialmente a lingüistas interesados en la lexicografía o en el español americano de la segunda mitad de este siglo, así como también al no especialista que necesita determinada información. Incluye, además, tres índices: uno que, a partir del equivalente del español peninsular, ofrece el correspondiente americanismo, otro con la nomenclatura botánica y el equivalente americano, y el último, con la nomenclatura zoológica.

consultados fueron los tres publicados en 1993: el de colombianismos (*NDCol*), el de argentinismos (*NDArg*) y el de uruguayismos (*NDU*).

1. Mexicanismos gramaticales

1.1. Entre los mexicanismos caracterizados por cierta peculiaridad morfológica se hallan los sustantivos empleados con un género diferente al que se usa o predomina en España: *cerillo*, *aspiradora*, *gladiola*, *falla*, *bolsa* (de mano), *encino*, etc. El tratamiento que recibe este tipo de palabras en el diccionario académico y en el *DMej* es poco sistemático tanto en su inclusión como en su presentación, como podemos observar en los siguientes ejemplos:⁶

cerillo

DRAE

cerilla f ... **2** Varilla fina de cera, madera, cartón, etc., con una cabeza de fósforo que se enciende al frotarla con una superficie adecuada **3**...

cerillo m ... **2** *And y Méj* Cerilla, fósforo. **3** ...

DEUM

cerillo s m **1** Palillo fino y alargado de madera, cera o cartón con una punta de fósforo u otra materia inflamable, que sirve para encender fuego por frotamiento: *encender un cerillo*, *una caja de cerillos* **2** ...

DMej

cerillo m Velilla muy pequeña que tiene en uno o en ambos extremos un mixto cuyo principal ingrediente es el fósforo, y que se inflama al pasarla sobre un cuerpo áspero. CERILLO *de seguridad* es el que solamente se inflama pasándole por la superficie áspera que se halla en las cajillas que le contienen. Nuestro CERILLO se llama en España *cerilla*; mas no se encuentra esta acepción en el Diccionario. Le corresponde la última *de fósforo*: acá llamamos así a la pajueta de madera o cartón (muy poco usada ya) dispuesta de igual manera y para el mismo fin, reservando el nombre de CERILLO a la pajueta de cera o de estearina. También llamamos CERILLO y no *cerilla* a la “Vela de cera muy delgada y larga que se enrosca en varias figuras, y más comúnmente en la de librillo” ...

⁶ Aclaro que sólo incluyo información de los diccionarios elegidos que tienen consignadas las acepciones o las entradas que ejemplifican el problema tratado.

aspiradora

DRAE

aspirador, ra adj Que aspira el aire **2** m *Tecnol.* Nombre de diversos aparatos y máquinas destinados a aspirar fluidos **3** m y f Electrodoméstico que sirve para limpiar el polvo, absorbiéndolo.

DEUM

aspirador 1 adj Que aspira **2** s m Aparato que extrae por succión sustancias gaseosas, líquidas o pulverizadas. Es de uso común en medicina y en odontología.

aspiradora s f Aparato que absorbe y retiene el polvo o alguna otra sustancia líquida

* o pulverizada, en particular el que se usa doméstica o industrialmente para las tareas de limpieza: “Los sábados pasan la *aspiradora*”.

gl adióla

DRAE

gladiolo o gladiolo (Del lat...) m **estoque**, planta iridácea.

DEUM

gladiola s f **1** (*Gladiolus granáis*) Planta de la familia de las iridáceas con una base o bulbo macizo del que sale el tallo, con hojas en forma de espada y flores en seis segmentos desiguales, generalmente blancas, rosas o rojas. Se cultiva en los jardines **2** Flor de esta planta

DMej

gladiola (*Gladiolus byzantinus*, MILL.) f Planta de las iridáceas, cultivada en jardinería; de grandes ramos con flores de diversos colores, desde el blanco hasta el rojo. Llamada así tal vez por alguna remota semejanza con el *gladiolo*, con el cual no hay que confundirla. Becerra hace esta rectificación al Diccionario, pidiendo que se incluya la nueva voz y diciendo, de pasada, que ignora si en alguna parte se llama gladiolo a la espadaña (Tifácea). Colmeiro llama *espadilla* a esta planta.

encino

DRAE

encina (Del...) f. Árbol de la familia de las fagáceas, de diez a doce metros de altura, con tronco grueso, ramificado en varios brazos, de donde parten las ramas, formando una copa grande y redonde; hojas elípticas, algo apuntadas, a veces espinosas, duras, correosas, persistentes, verdinegras por la parte superior y más o menos blanquecinas por el envés; florecillas de color verde amarillento; por fruto, bellotas dulces o amargas, según las variedades, y madera muy dura y compacta **2** Madera de este árbol.

encino m. **encina***DEUM*

encina s f Encino: “Viejo como una *encina* pero fuerte como un roble”, *bellotas de encina*.

encino s m Árbol del género *Quercus* y de la familia de las fagáceas. En México existen más de trescientas especies que, en general, se distinguen por sus hojas duras y aietenas y por sus frutos llamados bellotas, que tienen en la base una cápsula en forma de sombrero. Su madera es dura y compacta; se encuentran en climas templados. [“Los sólidos troncos del **encino** ardían con un fuego aromático”, “Al pie de un *encino* roble/ me puse a sombrear un rato...”, “Desde los densos bosques de mangle hasta los pequeños bosques de *encinos*”.]7

DMej

encino m No es aquí anticuado, por *encina*; antes bien es el único nombre que se da al árbol, y jamás se oye decir *encina* **qué ha de dar el encino sino bellotas ...**8

En el *DRAE* la entrada **cerillo** si está registrada con su marca diatópica, pero no está consignada **gladiola**. La acepción **3** de **aspirador, ra** consigna la marca de los dos géneros que el lector interpreta como que la forma masculina y la femenina coexisten en el español general —lo que no ocurre en el español de México— o, por lo menos, en el español peninsular —lo cual no coincide con mis datos sobre el uso generalizado de *aspirador* en Madrid y en Barcelona. Supongo, de acuerdo con el registro del *DRAE84*,9 que pudieron coexistir éstas, habiéndose generalizado más el empleo del masculino. Otro tratamiento reciben las entradas **encina** y **encino** incluidas las dos como artículos separados; la definición bajo la primera entrada y la remisión hacia la misma que aparece bajo **encino** nos informa que la forma preferida por los españoles es la femenina, a diferencia del uso mexicano.

Este caso de coexistencia de las formas masculina y femenina con el predominio de una en determinada zona dialectal pero que resulta poco usual en otra parece que no ha sido percibido por los lexicógrafos españoles o, al menos, no ha sido consignado en el diccionario académico.

7 Los ejemplos entre corchetes pertenecen al *Corpus del español mexicano contemporáneo (CEMC)* y fueron sugeridos para su incorporación en la siguiente edición de este diccionario.

8 Esta afirmación de Santamaría es equivocada, ya que de acuerdo con los resultados del *CEMC* en el habla mexicana se emplean las dos formas, predominando *encino* sobre la variante femenina.

9 **aspirador, ra ... 2** f Máquina que, movida por la electricidad, sirve para absorber el polvo que se deposita en el piso, en los muebles, alfombras, etc. Ú t c s m.

Ahora bien, suponiendo que un diccionario general descriptivo tuviera la información completa de la utilización de dos unidades, femenina y masculina, independientes en distintas regiones, el tratamiento adecuado es el que ofrece el *DRAE* en el caso de **cerillo**, pero tendría que ser sistemático. Cuando se trata de dos unidades simultáneas con frecuencias distintas en España y México, sería sencillo presentar estos particularismos aplicando abreviaturas u observaciones en las que se explicita estas preferencias, siguiendo un sistema determinado previamente. A manera de ejemplo presento estas alternativas:

encina f (definición y ejemplos)

encino m **encina**. Se usa más en México. // U. m. en Méx. // Obs. Forma preferida a *encina* en México.

En un diccionario de regionalismos o regional bastaría con ofrecer las dos entradas; definir bajo la más utilizada y remitir a ésta bajo la otra entrada.

1.2. Entre los mexicanismos gramaticales se hallan los de significado nuevo determinado por el uso transitivo o por la pronominalización de verbos intransitivos. El tratamiento asistemático de este tipo de mexicanismos en las obras lexicográficas ha sido señalado por varios lingüistas, especialmente por Moreno de Alba (1992b :28)

En cuanto al registro del empleo transitivo de verbos intransitivos con significado particular en México, el *DRAE* lo lleva a cabo a veces con mexicanismos muy frecuentes (v. g. *regresar*¹⁰) y no incorpora otros similares, como *correr*:

correr

DEUM

correr v intr... **V 1** tr Sacar a alguien de un lugar o despedirlo de algún trabajo: “Los *corrieron* del cine por escandalosos”, “Ayer *corrió* al contador de la empresa”.

DMej

correr v Arrojar, echar fuera, despedir a uno con descomedimiento. “Los *corrí* para que no delaten su vuelta” (*Astucia*, 1.1, cap. 15, p. 314)

DAmer

correr tr Arg, Méx, Nicar y Venez. Despedir a uno con descomedimiento...

NDArg

correr v **1** tr coloq Hacer uno con su actitud o aspecto que *una persona* abandone o deje de frecuentar un lugar/...

10 **regresar** (De regreso) intr. **3 A mée** Devolver o restituir algo a su poseedor. *REGRESAR un libro*.

NDU

correr v 1 tr coloq Hacer uno con su actitud o aspecto que *una persona* abandone o deje de frecuentar un lugar [U: **fletar**]...

Con respecto a la pronominalización de intransitivos, los diccionarios a veces indican ese uso y el matiz o cambio semántico que conlleva, pero rara vez explicitan este matiz o cambio sobre todo en el habla popular o coloquial, como **amanecerse** y **regresarse**:

amanecerse

DRAE

amanecer¹ intr... 2 Argent, Bal, Col, Chile, Ecuad, Méj y Perú. Pasar la noche en vela. U m c prnl.

DEUM

amanecer¹ v intr... 3 prnl Quedarse en cierto lugar o continuar haciendo algo durante la noche, hasta que se hace de día: “El día de la fiesta *nos vamos a amanecer*”, “*Nos amanecíamos* estudiando”.

regresarse

DRAE

regresar intr Volver al lugar de donde se partió. u en América c prnl 2 ...

DEM¹¹

regresar v intr... 2 prnl Volver inmediatamente al lugar de donde salió o hacerlo de manera repentina o sorpresivamente: “*Me regresé* por las llaves”, “Después del temblor *se regresó* a buscar a sus hijos”, “*Se regresaron* de Acapulco a los tres días” 3 ...

DMéj

regresar Verbo intransitivo que en el habla vulgar se ha hecho transitivo y aun hasta pronominal. REGRESE a Juan aunque tenía prisa. ME REGRESÉ de medio camino.

Damer

regresarse r[eflexivo] Bol, C. Rica, Chile, Guat, Méx, Nicar y Venez. Regresar, volver: “NOS REGRESAREMOS hoy mismo”.

El problema aquí es el de asentar la peculiaridad semántica que este uso pronominal conlleva y que generalmente no es sencilla de percibir aun para los mismos lexicó-

¹¹ Abreviatura usada para la última versión del *Diccionario del español de México*, que es la que seguirá al DEUM.

grafos mexicanos, como se puede advertir en el *DMej* y en el *DEUM*. Este último no incluye la acepción pronominal de *regresar*, la que quedó pendiente para su incorporación en el *DEM*.

Para los diccionarios de mexicanismos o los del español de México son importantes las indicaciones tanto semánticas como gramaticales que puedan proporcionar los especialistas en morfología y sintaxis, ya que ello permitiría a los lexicógrafos advertir estos matices o, si ya los habían percibido, poder verificar su empleo y su peculiaridad significativa. El problema es más serio para los diccionarios del español general, ya que además de hacer una selección adecuada de este tipo de mexicanismos, tendrían que marcar la peculiaridad gramatical y la diatópica, comprobar su empleo y precisar su significado para lo cual sería recomendable que acudieran a un número reducido de hispanohablantes mexicanos con competencia lingüística suficiente para informarse de este tipo de vocablos, por lo menos de los que tienen un uso frecuente y una dispersión amplia.

1.3. Otro tipo de mexicanismos se manifiesta en el empleo de preposiciones diferentes a las del español general o peninsular. Carmen Delia Valadez me facilitó el resultado del análisis que hizo de cien concordancias de lengua culta¹² del verbo *entrar* del corpus del *DEM* para verificar si en México preferimos el uso con *a* o con *en*. Si no tomamos en cuenta el empleo obligatorio con *en* en unidades pluriverbales (v. g. *entrar en órbita*, *entrar en vigor*, *entrar en acción*, etc.) ni las realizaciones que exigen *a* (*entrar a + infinitivo*, *entrar al quite*, etc.) el porcentaje de usos con *a* fue mayor (60%) que con *en*. Veamos además el tratamiento lexicográfico de *ingresar*.

ingresar

DRAE

ingresar intr. Entrar en un lugar ² Entrar a formar parte de alguna corporación **3** Entrar en un establecimiento sanitario para recibir tratamiento **4** tr Meter algunas cosas, como el dinero, en un lugar para su custodia. *Hoy HE INGRESADO en el bando trescientas mil pesetas.* **5** Meter a un enfermo en un establecimiento sanitario para su tratamiento **2** Ganar cierta cantidad de dinero regularmente por algún concepto.

DEUM

ingresar v intr... **1** Entrar a formar parte de alguna asociación o como alumno de una escuela: *ingresar a un club*, *ingresar al colegio* **2** Entrar a alguna institución que realiza cierta actividad: *ingresar a un hospital* **3** tr Entrar en un negocio cierta cantidad de dinero.

¹² No se consideraron los géneros que integran la lengua subcultura ni la lengua no estándar, es decir, las formas coloquiales ni populares.

Si observamos no sólo los ejemplos que consigna el DEUM, sino también la definición de la acepción 2, que usa como definiente el verbo entrar, podemos apreciar claramente la preferencia por *ingresar a* o *entrar a* en el español mexicano en contraste con *ingresar en* o *entrar en*.

Me parece que sería casi imposible que un diccionario descriptivo de la lengua española consignara estas preferencias sintácticas regionales; pero los diccionarios regionales descriptivos de México, sean integrales o de particularismos, sí deberían mostrar explícitamente estos usos. Si el punto de partida para la selección del material es una muestra representativa, este tipo de peculiaridades estarán testimoniadas en ella y algunas podrían ser confirmadas o detectadas en fuentes documentales de investigaciones morfosintácticas disponibles. Además, los lexicógrafos tendrían que determinar cómo informar a los usuarios de estas peculiaridades, ya sea mediante una explicación, ya sea en los ejemplos, o bien, mediante las dos formas. A manera de ejemplo presento estas sugerencias de presentación de explicaciones:

- 1) ... v intr (Se conjuga como amar. Generalmente va seguido de la preposición a)
- 2) ... **1** tr... **2** intr... **3** intr... Obs[servaciones]: el uso de este verbo en la acep **2** generalmente va seguido de *a*, en lugar de *en*, cuando no forma parte de una locución.
- 3) v **1** tr... **2** intr... U[sase] m[ás] seguido de la prep[osición] *a*.

2. La presencia de extranjerismos, especialmente la de los anglicismos, se ha incrementado en cada una de las modalidades de la lengua española a lo largo de este siglo y así lo reflejan los diccionarios examinados, aun el *DRAE*, que incluye un número considerable de estas unidades léxicas.¹³ A pesar de esto, en el diccionario académico parece seguir prevaleciendo criterios normativos en la selección de estas voces, pues no aparecen muchas que se consideran mexicanismos frecuentes, algunos con mayor dispersión que otros, como *brassier*, *chechar*, *locker*, *lunch*, *pick up*, *shorts*, *shower*, *baby sitter*, *cabús*, *penthouse*, *pullman*, *strapless*. En general todos los diccionarios, exceptuando el *DEUM* y el *NDA*,¹⁴ señalan la procedencia de estos términos, lo que puede interpretarse como la necesidad de especificar su origen extranjero.¹⁵

2.1. Conocidos son también los problemas de escritura y pronunciación de estas palabras y que son los que propician pronunciaciones y ortografías particulares en las di-

¹³ Ya aparecen en el *DRAE* *búnker*, *chequear*, *chequeo*, *implemento*, etc. Para mayor información sobre los anglicismos que registra el *DRAE* en 1984 y los que no incluye cf. Moreno de Alba, 1996a: 605-667.

¹⁴ Los dos son diccionarios sincrónicos que consideran los extranjerismos como unidades léxicas ya asimiladas a la lengua española.

¹⁵ En épocas de auge de actitudes puristas, esta explicitación de la procedencia se hubiera podido considerar, además, como la indicación de que el vocablo es indeseable en español.

ferentes zonas dialectales del español.¹⁶ De esta manera se observan diferencias entre el español peninsular y el mexicano en *nylon*, *iceberg*, *water*, *bat*, *coctel*, *chofer*, etc. Esto nos permite diferenciar mexicanismos ortográficos o de escritura (v. gr. *nylon* y *bat* con respecto a *nailon* y *bate*) y mexicanismos fonéticos o de pronunciación (v. gr. *iceberg* y *water*).

2.1.2. Entre los mexicanismos ortográficos o de escritura encontré algunas inconsistencias entre la forma gráfica que selecciona como entrada el *DMej* y la que parece predominar actualmente en México, como *cloche* y *bate* en dicha obra, frente a *clutch* y *bat* en el *DEUM*. También cabe aquí la posibilidad de interpretar esta diferencia como la intención del autor del *DMej* de tratar de imponer una grafía más cercana a la norma de la lengua española. Revisemos el segundo de estos términos y *nylon*:

bat

DRAE

bate (Del ing. *bat*) Palo más grueso por el extremo libre que por la empuñadura, con el que se golpea la pelota en el béisbol y en otros juegos.

DEUM

bat s m **1** Palo con el que se golpea la pelota en el juego de béisbol; es más ancho por el extremo libre que por la empuñadura **2** (*Orden*) *al bat* Orden en que pasan a batear los miembros de un equipo de béisbol, cuando éste se halla a la ofensiva: “Eres el tercero *al bat*”, “El pitcher mexicano es el séptimo en el *orden al bat*”.

DMej

bate m ... **2** (Del ing. *bat*) El palo con que se golpea la bola al lanzarla, en el juego de pelota. Es un verdadero castellanismo, no sólo americanismo, pues se usa lo mismo en España.

DAmer

bate (Del inglés *bat*, garrote) m Amér. Clava alargada que se emplea en algunos juegos de pelota para pegarle o rechazarla. II ...

Atendiendo a los datos que nos brinda el CEMC, *nylon* tuvo cinco ocurrencias con una dispersión muy alta, mientras que *nailon* se registró una sola vez en el libro *Viento distante* de José Emilio Pacheco. La escritura en inglés de esta palabra, aunque no su pronunciación, constituye un mexicanismo pues la escritura más predominante en

¹⁶ Sobre este tema se puede consultar la monografía general de Carmen Delia Valadez, *El papel de las palabras provenientes de otras lenguas de cultura en el léxico de México*, en el DEM de El Colegio de México y a Moreno de Alba, 1996b:613.

España es *nailon*, de acuerdo con mis encuestas en las ciudades de Madrid y Barcelona.¹⁷ Veamos ahora el tratamiento que recibe esta palabra en los diccionarios analizados:

nylon

DEUM

nylon s m Marca registrada y nombre comercial de las fibras sintéticas obtenidas de ciertos procesos petroquímicos. Las fibras se caracterizan por tener su estructura interna organizada en el mismo sentido del eje del hilo, y por ser muy resistentes y elásticas; se utilizan sobre todo en la fabricación de telas: *unas medias de nylon, una camisa de nylon*. (Se pronuncia *nailon*.)

DAmer

nylon (Voz inglesa) m Amér. Fibra sintética con la que se fabrican prendas de vestir y otros objetos.

nilon m Amér. Nylon.

*DUE*¹⁸

nylon «**nailon**».

nailon Españolaización, ya corriente en el comercio, de la palabra inglesa «**nylon**», nombre comercial de una fibra textil sintética.

nilón Manera de pronunciar la palabra inglesa «**nylon**», muy corriente en los primeros tiempos de la difusión de este material; ahora es más frecuente «***nailon**».

2.1.2. Otro caso es el de *iceberg* y *water*. La escritura de estas palabras en México coincide con la usada en el español peninsular, pero la pronunciación es distinta; en España se pronuncian /izbérg/ o /isbérg/ y /báter/. La pronunciación en el español mexicano, que coincide con la pronunciación en inglés, determina por lo tanto que estas palabras sean mexicanismos fonéticos. En España, además, la segunda se escribe también *váter*. Observemos cómo los registran los diccionarios revisados:

iceberg

DRAE

iceberg (Del ing. *iceberg*) m Gran masa de hielo flotante que sobresale de la superficie del mar.

¹⁷ Un caso similar es el de *cinel i*, mexicanismo ortográfico o de escritura con respecto al colombianismo y al panameñismo (y probablemente otros ismos de América) *cloch*, además de ser un mexicanismo en contraste con *embrague*, término utilizado en España y otras regiones de América.

¹⁸ Abreviatura del Diccionario de uso del español de María Moliner. Incluyo aquí la información de este diccionario pues me parece que su información resume la asimilación que hicieron los españoles de este préstamo.

DEUM

iceberg s m Bloque de hielo de enormes dimensiones que se desprende de los glaciares polares y flota a la deriva en los mares muy fríos. Llega a medir varios kilómetros de longitud y cientos de metros de espesor, de los cuales apenas una séptima u octava parte emerge del agua: “Los *icebergs* son un peligro para la navegación”. (Se pronuncia *áisberg*.)

DAmer

iceberg (voz inglesa) m Amér. Masa de hielo flotante en el mar.

water

DRAE

váter (Del ing. *Water*) m Inodoro **2 cuarto de baño**, habitación.

DEM

water s m (También *wáter*; se pronuncia *guáter* y se abrevia *W. C.*) (*Popular*) **1** Excusado, mueble recipiente en el que las materias evacuadas por las personas pueden ser enviadas al drenaje por medio de una cantidad de agua contenida en un tanque y que se hace correr por medio de un mecanismo **2** Cuarto en el que se coloca este mueble; water closet: “Llegó corriendo al *watef*”, “¿Me deja pasar a su *wáter*?”.

DAmer

water Amér. Water-closet.

water-closet (Del inglés) m Amér. Retrete, excusado.

DUE

water-closet Es ahora la palabra corriente para designar el «retrete», ordinariamente pronunciada a la española, tal como está escrita. Casi siempre se simplifica, diciendo solamente «water». (Abreviatura, «W : C :».)

Como podemos observar, alguna obras no explicitan la pronunciación lo que posibilita que se hagan diferentes lecturas en voz alta de ciertas entradas, así la de iceberg o, por citar un neologismo de reciente creación, la de *mexiquense*¹⁹ en el *DRAE*: probablemente un mexicano las leería /áisberg/ y /mejiquense/, mientras que un español: /izbérg/ y /meksiquénse/.

2.1.2.1. Entre los mexicanismos fonéticos o de pronunciación están aquellos en que la única diferencia con respecto al español de España es la acentuación prosódica que

¹⁹ Curiosamente el *DRAE* no incluye la aclaración de que la *x* se pronuncia *j*, como sí lo hace en los tres artículos anteriores: *mexicanismo*, *mexicano* y *México*.

conlleva la presencia o ausencia del acento ortográfico, como *fútbol* y *fútbol*, *chofer* y *chófer*, *coctel* y *cóctel*, *video* y *videó*, etc. De nuevo podemos observar el tratamiento lexicográfico asistemático de este tipo de regionalismos:

coctel

DRAE

cóctel o **coctel** (Del ing. *Cock-tail*) m. Bebida compuesta de una mezcla de licores a la que se añaden por lo común otros ingredientes **2** Reunión o fiesta donde se toman estas bebidas, generalmente por la tarde **3** Mezcla de cosas diversas || **de mariscos** Plato a base de mariscos acompañado por algún tipo de salsa || **molotov** Explosivo de fabricación casera, generalmente una botella provista de mecha.

DEUM

coctel s m **1** Bebida preparada con algún licor mezclado con jugo de frutas u otros ingredientes: *deliciosos cocteles, tomarse un coctel* **2** Reunión en la que se ofrecen bebidas alcohólicas para brindar por algún acontecimiento: *un coctel a la prensa* **3** Platillo fresco, preparado a base de mariscos con salsa de tomate o de frutas variadas, que generalmente se sirve al principio de una comida: *coctel de camarones, coctel de ostiones, coctel de frutas, coctel de aguacate* **4** *Coctel molotov* Bomba improvisada que consiste en una botella llena de gasolina y con un trapo como mecha. (Se pronuncia *coctél*.)

DMej

coctel (Del ing. *cocktail*) m Anglicismo usual para designar la moderna mistela o liga de bebidas e ingredientes, jugos y aguas preparadas, muy de moda actualmente en la sociedad. Se halla desde Méjico y Antillas hasta Argentina. Se pronuncia a veces *coc-tél*. Alfaro, *Dice, de anglicismos*. 199.

DAmer

cóctel m Amér. cocktail.

cocktail (Voz inglesa) m Amér. Combinación de bebidas alcohólicas, que se sirve generalmente como aperitivo. || Reunión social realizada en las últimas horas de la tarde, en la que se sirve esta bebida. || **COCKTAIL** party. íd.

béisbol

DRAE

béisbol m Juego entre dos equipos, en que los jugadores han de recorrer ciertos puestos o bases de un circuito, en combinación con el lanzamiento de una pelota desde el centro de dicho circuito.

DEUM

béisbol s m Juego de pelota que se practica entre dos equipos de nueve jugadores cada uno. Sobre un campo de juego en el que se encuentran cuatro bases dispuestas en los vértices de un cuadrado de 30 m por lado, un equipo defensor, con guantes o manoplas en una mano, debe impedir que la pelota, bateada por uno de los jugadores del equipo a la ofensiva, toque el suelo o salga más allá de su alcance. Cada vez que la defensa falla, los jugadores contrarios van avanzando por las bases hasta llegar a su punto de partida, en donde ganan una carrera. La ofensiva dura hasta que los defensores logren detener la pelota tres veces. En ese momento, ambos equipos cambian sus posiciones, y los defensores pasan a la ofensiva. Gana el juego quien haga más carreras a lo largo de las nueve entradas en que se divide el partido.

DMej

béisbol (Del ing. *baseball*) m Juego de pelota.

DAmé

béisbol (del inglés *baseball*) m Amér. Juego de pelota en el que intervienen nueve jugadores por cada equipo.

El diccionario académico utiliza la presentación de entradas dobles o compuestas en algunos casos (*fútbol o fútbol, chófer o chofer, cóctel o coctel*, y aun en palabras que no son anglicismos, como *cartel 2* o *cártel*) sin ninguna marca diatópica lo que parecería testimoniar que los dos usos son “correctos” o que los dos se realizan en la lengua española, ya sea en España o Hispanoamérica; lo significativo es que la primera de estas entradas coincida con la forma peculiar o la preferida por los españoles. En otros casos (*béisbol* y también en palabras que no son anglicismos como *video*) no registra el mexicanismo (*béisbol, video*).

Ahora bien, una obra lexicográfica de lengua informa a sus usuarios no sólo del significado de las unidades léxicas, sino también de su ortografía, información que se halla en la presentación gráfica de la propia entrada, de su clase gramatical, del campo de saber o de actividad en que se usa, de su empleo en cierto nivel de lengua o de habla, etc. Las indicaciones sobre la pronunciación sólo se requiere en casos especiales del español, como ocurre con algunos extranjerismos o indigenismos, puesto que la relación entre grafía y pronunciación es casi exacta. Sin embargo lo que ha evidenciado mi revisión de diccionarios es la falta de sistematización metodológica en la presentación de mexicanismos ortográficos y de pronunciación en el *DRAE*, *DMej* y *DAmé*, lo cual no niega la importancia en la lexicografía de estas obras.

Justamente la relación casi óptima entre pronunciación y grafías del español, o tan sistemática y conocida en los casos de desvío (la pronunciación de *c, z, ll* en Hispanoamérica), determinó prescindir de indicaciones fonéticas en los diccionarios. Pero, como se ha mostrado, las peculiaridades ameritan su inclusión.

Puede ocurrir que existan varias grafías de una misma entrada; entre los casos del *DEUM* tenemos el del indigenismo **xoconoxtle**, que se suele escribir además como *xoconochtle*, *xoconostle*, *xoconoscle*, *xoconoxtli*, *soconoxtle* o *joconostle*. Y también varias pronunciaciones, como ocurre también con este mismo indigenismo, teniendo registradas: /soconóstle/, /joconostle/ y /shoconóshtle/. En estos casos se hace necesario informar al usuario de un diccionario de esas variantes cuidando que la forma que se adopte para presentarlas sea sistemática en toda la obra. Para los mexicanismos ortográficos o fonéticos en un diccionario general del español no es suficiente, como hemos visto, incluir esa variante, sino acompañarla de la correspondiente indicación diatópica. Hay casos, pocos, en que podrían concurrir todas estas variantes.

Spongamos, por ejemplo, que la palabra **mexicano** sólo se empleara en el español de México, en tanto que la imposición académica de la escritura **mejicano** fuera la normal en el resto del mundo hispánico. Un diccionario general del español podría presentarlo así:

mejicano, -a adj y s (Méj. **mexicano**, pronunciado *mejicano*) Que es originario de Méjico...

En esta obra podría además consignarse la entrada **mexicano** en el orden alfabético correspondiente y remitir a la definición de **mejicano**, o no consignarse cuando resultan muy cercanas una de otra, por razones de economía. O bien:

mejicano, -a adj y s Que es ... ; **mexicano**

mexicano, -a adj y s. Méj. **mejicano**. La x se pronuncia *j*.

Si comparamos estas sugerencias con la presentación que consigna el *DRAE* vemos que son casi idénticas.²⁰

Algo similar podría sugerir para las variantes fonéticas en las que sólo el cambio de acento determina el mexicanismo, aunque aquí, por razones de economía y la justificación que podría ofrecer la contigüidad alfabética de las dos formas, no sería necesario su registro como entradas separadas en la nomenclatura, por ejemplo: ^{béisbol} s m (*Méx. **béisbol***) Juego...

3. Para concluir diremos que una de las dificultades mayores en la lexicografía es justamente el tratamiento de los regionalismos, no sólo para los diccionarios generales, sino también para los regionales; es problemática su selección y es difícil que los lexicógrafos puedan comprobar la existencia, significado, frecuencia y dispersión de estas palabras; deben contar además con una documentación amplia sobre las variantes de pronunciación y las ortográficas, y sobre las peculiaridades gramaticales de cada entrada. Sin embargo, el auge que en los últimos años ha alcanzado la lexicografía cristali-

²⁰ **mejicano**, -a adj. Natural de Méjico. U t c s. **2** Perteneciente o relativo a esta república de América **3** V. **toro mejicano** **4** V. **plata mejicana** **5** m Idioma nahua o azteca, **mejicano**, -a adj. **mejicano**. Lax se pronuncia *j*.

zada en la publicación de varios diccionarios regionales o de regionalismos sobre el español en varias naciones hispanoamericanas puede hacer más sencilla estas tareas para un diccionario general del español. Es importante, además, manifestar la imperiosa necesidad de publicar más diccionarios nacionales y diccionarios regionales o de regionalismos en cada uno de los países hispánicos para que no falten los particularismos más frecuentes y de mayor dispersión ni se den equívocos graves, como el que aparece en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, quien a partir de una lectura poco cuidadosa de **garrote** en el *DMej*, en lugar de definir este mexicanismo como “Freno [...] o aparato por medio del cual se comprime fuertemente un trozo de madera contra las ruedas de un carruaje, para moderar su movimiento o detenerle del todo”, lo definió como:

garrote ... **10** (Méjico) «Galga». *Piedra que se desprende y se precipita por una pendiente.

En cuanto al tratamiento de los mexicanismos, o de cualquier regionalismo, en el cuerpo del diccionario, los lexicógrafos deberían cuidar principalmente el ser sistemáticos, precisos y muy claros tratando de que cualquier usuario pueda reconocer las peculiaridades regionales, sean de pronunciación, ortográficas, morfológicas o sintácticas.

Bibliografía

DAmer

MORÍNIGO, Marcos Augusto (1996) *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires, Muchnik.

DEM

LARA RAMOS, Luis Fernando (Dir.) *Diccionario del español de México*. México, El Colegio de México, (en etapa de la redacción final)

DEUM

_____(Dir) (1996) *Diccionario del español usual en México*. México, El Colegio de México.

DMej

SANTAMARÍA, Francisco J. (1959) *Diccionario de mejicanismos*. Méjico, Porrúa.

DRAE

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) *Diccionario de la lengua española*. 21ed, Real Academia Española.

DUE

MOLINER, María (1983) *Diccionario de uso del español*. (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 5). Madrid, Gredos.

HAENSCH, G et al. (1982) *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales, 56). Madrid, Gredos.

NDArg

CHUCHUY, Claudio y Laura HLAVACKA (Coordinadores) (1993) *Nuevo diccionario de argentinismos*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

NDCol

INSTITUTO CARO Y CUERVO (1993) *Nuevo diccionario de colombianismos*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

NDU

KÜHL DE MONES, Úrsula (Dir.) (1993) *Nuevo diccionario de uruguayismos*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

MORENO DE ALBA, José G. (1992a) *Diferencias léxicas entre España y América*. (Colección Idioma e Iberoamérica). Madrid, Mapire.
 (1992b) *Minucias del lenguaje*. México, Fondo de Cultura Económica.

índice de palabras

amanecer: 6
 aspirador: 3, 4, 5
 aspiradora: 3
 baby sitter: 9
 bat: 9, 10
 bate: 9, 10
 béisbol: 12, 13, 14
 básbol: 12, 13, 14
 bolsa (de mano): 3
 brassier: 9
 cabús: 9
 cartel: 13
 cártel: 13
 cerilla: 3
 cerillo: 3, 5
 cloche: 9
 clutch: 9
 cocktail: 12
 coctel: 9, 13
 cóctel: 13
 correr: 6
 checar: 9
 chofer: 9, 13
 chófer: 13
 encina: 4, 5
 encino: 3, 4, 5
 entrar: 8
 entrar a + infinitivo: 8
 entrar al quite: 8
 entrar en acción: 8
 entrar en órbita: 8
 entrar en vigor: 8
 falla: 3

fútbol: 13
 fútbol: 13
 garrote: 15
 gladiola: 3, 4, 5
 gladiolo: 4
 iceberg: 9, 11
 ingresar: 8
 joconostle: 13
 locker: 9
 lunch: 9
 mejicano: 14
 mexicano: 14
 mexiquense: 11
 nailon: 9, 10
 nilón: 10
 nylon: 9, 10
 penthouse: 9
 pick up: 9
 pullman: 9
 regresar: 6, 7
 shorts: 9
 shower: 9
 strapless: 9
 soconoxtle: 13
 váter: 11
 video: 12, 13
 vídeo: 12, 13
 water: 9, 11
 water closet: 11
 wáter: 11
 xoconochtle: 13
 xoconoscle: 13
 xoconostle: 13
 xoconoxtle: 13
 xoconoxtli: 13